



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Depto. Adquisiciones

PARRAL 19 Jul 2013

DECRETO EXENTO N° 3.447

VISTOS:

- 1) Solicitud de fecha 20.05.2013 de Centro de Madres Villa Reina.
- 2) Sesión Ordinaria del 09.07.13 del Concejo Municipal. Acta N° 36.
- 3) Oficio N° 116/2013 de Sra. Secretaria Municipal de fecha 17.07.13.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) DESE, de Baja del servicio los Bienes que se detallan, por donación a la Institución indicada:

ESPECIE

- 1 Escritorio
- 1 Kardex de madera
- 1 Silla escritorio de cuerina c/negro
- 1 4 Sillas con respaldo
- 1 Silla tapiz lanilla

INSTITUCION

- Centro de Madres "Villa Reina"

EFECTUARSE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Paula Retamal Urrutia
 PAULA RETAMAL URRUTIA
 Alcaldesa de Parral

PRU/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- c/c Depto. Contabilidad
- 3.- c/c Depto. Control
- 4.- Archivo Depto. Adquisiciones. (INV)
- 5.- Archivo.